

**PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL
Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

REPUBLICA DE GUATEMALA

ACUERDO NÚMERO 308/017

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 88-2017 la Corte Suprema de Justicia aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Judicial para el ejercicio Fiscal 2018 por un monto de **DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES ONCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.2,958,011,935.00)**;

CONSIDERANDO

Que corresponde al Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia aprobar la distribución del Presupuesto en la forma desagregada hasta el último nivel previsto en los clasificadores y categorías de programación utilizados dentro del presupuesto de este Organismo, para la correcta ejecución del mismo;

POR TANTO

Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto en los artículos 205 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 52, y 55, literales b), e) y f) de la Ley del Organismo Judicial, Decreto Número 2-89 del Congreso de la República, y el artículo 7 del Acuerdo No. 88-2017 de la Corte Suprema de Justicia "Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Judicial para el Ejercicio Fiscal 2018":

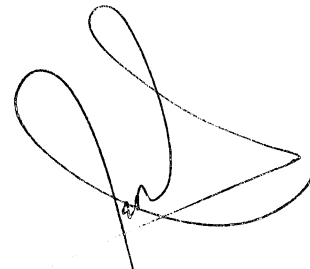
ACUERDA

**APROBAR LA DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**

ARTÍCULO 1. DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DE INGRESOS. La distribución analítica del presupuesto de ingresos se aprobó tal y como consta en el Acuerdo Número 88-2017 de la Corte Suprema de Justicia, a nivel de clase, sección, grupo y rubro.

ARTÍCULO 2. DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DE EGRESOS. Se aprueba la distribución analítica del Presupuesto de Egresos del Organismo Judicial para el Ejercicio Fiscal 2018, el cual se encuentra distribuido a nivel de programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, grupo y renglón de gasto, ubicación geográfica y fuente de financiamiento, de conformidad a la distribución analítica contenida en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB- según reporte R cero cero ochocientos cinco mil setecientos cincuenta punto rpt (R00805750.rpt) el cual está compuesto de doscientos cincuenta y cinco folios y que forma parte del presente acuerdo.

ARTÍCULO 3. NIVELES DE CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. La ejecución del presupuesto de egresos del Organismo Judicial tendrá niveles de control en las categorías programáticas de programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad y obra. En la ejecución del presupuesto de egresos a nivel de objeto de gasto o renglón, constituyen asignaciones limitativas los créditos asignados por fuente de financiamiento a cada grupo de gasto.



ARTÍCULO 4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO. Cuando por diversos motivos exista una misma partida presupuestaria con dos o más fuentes de financiamiento, previo a la ejecución del gasto, la dependencia en coordinación con su Unidad de Administración Financiera –UDAF–, deberá verificar la disponibilidad presupuestaria por fuente de financiamiento y distribuir el gasto de acuerdo a los saldos disponibles.

ARTÍCULO 5. DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD EJECUTORA Y ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA. Como consecuencia de la distribución y programación presupuestaria en cada uno de los niveles programáticos, las asignaciones por unidad ejecutora y actividad quedan de la forma siguiente:

**ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR UNIDAD EJECUTORA Y ACTIVIDAD PROGRAMÁTICA
(Cifras en Quetzales)**

No.	CONCEPTO	Monto
	TOTAL:	<u>2,958,011,935.00</u>
101	<u>PRESIDENCIA</u>	<u>548,354,690.00</u>
	1 "ACTIVIDADES CENTRALES"	203,251,821.00
01-01	PRESIDENCIA	11,423,367.00
01-04	AUDITORÍA INTERNA	10,863,425.00
01-09	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	6,544,981.00
01-13	ASESORÍA JURÍDICA	9,008,919.00
01-14	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	123,284,214.00
01-17	SECRETARIA DE LA MUJER Y ANÁLISIS DE GÉNERO	3,010,380.00
01-19	UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	1,202,106.00
01-20	SECRETARÍA DE PUEBLOS INDÍGENAS	5,778,037.00
01-23	SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO JUDICIAL Y COOPERACIÓN	5,338,402.00
01-28	CENTRO DE INFORMACIÓN, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA JUDICIAL -CIDEJ-	10,057,022.00
01-29	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO	15,683,924.00
01-30	INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	1,057,044.00
	3 "ACTIVIDADES COMUNES"	145,205,018.00
03-01	CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL	36,381,423.00
03-02	ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS	27,969,611.00
03-03	CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CIVIL, ECONÓMICO COACTIVO, Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	12,787,684.00
03-04	CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA LABORAL	6,905,516.00
03-07	UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES	9,794,504.00

**PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL
Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

REPUBLICA DE GUATEMALA

03-08	CENTRO NACIONAL DE ANALISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL	5,466,262.00
03-10	ALMACEN JUDICIAL	7,391,265.00
03-11	ARCHIVO GENERAL DE TRIBUNALES	4,605,562.00
03-12	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN TRIBUNALICIA	1,526,244.00
03-13	UNIDAD DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS ÓRGANOS ESPECIALIZADOS EN FEMICIDIO	1,329,708.00
03-14	DIRECCIÓN DE GESTIÓN LABORAL	1,387,719.00
03-15	UNIDAD DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2,602,763.00
03-16	DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	13,077,050.00
03-17	CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA FAMILIA	13,225,936.00
03-18	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FAMILIA	753,771.00
	14 "SERVICIOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA"	100,584,801.00
14-01	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	85,600,751.00
14-03	SECRETARÍA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	14,984,050.00
	15 "SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL"	99,313,050.00
15-01	CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL	62,475,133.00
15-02	SUPERVISIÓN GENERAL DE TRIBUNALES	16,706,531.00
15-03	ESCUELA DE ESTUDIOS JUDICIALES	15,237,714.00
15-04	UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL	4,893,672.00
102	<u>GERENCIA GENERAL</u>	<u>798,081,641.00</u>
	1 "ACTIVIDADES CENTRALES"	233,164,112.00
01-05	GERENCIA GENERAL	5,374,562.00
01-06	GERENCIA FINANCIERA	15,563,103.00
01-07	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	31,414,043.00
01-10	CENTRO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	47,636,232.00
01-16	SERVICIOS GENERALES	133,176,172.00
	99 "PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS"	564,917,529.00
99-01	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	564,917,529.00
103	<u>GERENCIA ADMINISTRATIVA</u>	<u>294,062,283.00</u>
	1 "ACTIVIDADES CENTRALES"	273,628,601.00
01-11	GERENCIA ADMINISTRATIVA	151,204,085.00
01-15	SERVICIOS BÁSICOS	89,814,782.00
01-18	COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN	32,609,734.00
	2 "PROYECTOS CENTRALES"	20,433,682.00
02-001-51	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MÓDULO DE GRADAS DE EMERGENCIA DEL EDIFICIO TORRE DE TRIBUNALES	5,000,000.00
02-001-52	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO EN LA 9a. AVENIDA 20-06, ZONA 1	1,900,000.00
02-001-53	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO BARRIO EL CENTRO, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL DEPARTAMENTO DE EL PETÉN	2,700,000.00
02-001-54	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO MÓDULOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y BODEGA PARA EL ALMACEN JUDICIAL DE FRAIJANES	2,848,821.00
02-001-55	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DEL COMPLEJO JUDICIAL DE VILLA NUEVA, GUATEMALA	1,945,950.00
02-001-56	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO JUZGADO DE PAZ IPALA, CHIQUIMULA	2,300,000.00
02-001-57	REHABILITACIÓN EDIFICIO JUZGADO DE 1ERA INSTANCIA CIVIL Y ECONÓMICO COACTIVO SALAMÁ, BAJA VERAPAZ	775,000.00
02-001-58	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO JUZGADO DE PAZ CASILLAS, SANTA ROSA	2,963,911.00

201	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS REGIONAL	<u>856,589,665.00</u>
	11 "ATENCIÓN JUZGADOS DE PAZ"	231,061,503.00
11-01	ATENCIÓN JUZGADOS DE PAZ CIVIL	20,166,925.00
11-02	ATENCIÓN JUZGADOS DE PAZ PENAL	28,405,409.00
11-03	ATENCIÓN JUZGADOS DE PAZ MIXTOS	175,534,888.00
11-04	ATENCIÓN JUZGADOS DE PAZ MÓVILES	6,954,281.00
	12 "ATENCIÓN A JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA"	502,169,838.00
12-01	ATENCIÓN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL	35,832,079.00
12-02	ATENCIÓN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA PENAL	110,329,304.00
12-03	ATENCIÓN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA LABORAL	48,053,555.00
12-04	ATENCIÓN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA	40,630,294.00
12-05	ATENCIÓN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE CUENTAS	9,447,986.00
12-06	ATENCIÓN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	54,898,829.00
12-07	ATENCIÓN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS	54,179,437.00
12-08	ATENCIÓN TRIBUNALES DE SENTENCIA PENAL	134,044,009.00
12-09	ATENCIÓN PERSONAL ITINERANTE DE TRIBUNALES	12,243,258.00
12-11	ATENCIÓN A JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EXTINCIÓN DE DOMINIO	2,511,087.00
	13 "ATENCIÓN A SALAS DE APELACIONES"	123,358,324.00
13-01	ATENCIÓN SALAS DE APELACIONES CIVIL	13,410,412.00
13-02	ATENCIÓN SALAS DE APELACIONES PENAL	33,280,964.00
13-03	ATENCIÓN SALAS DE APELACIONES LABORAL	12,722,732.00
13-04	ATENCIÓN SALAS DE APELACIONES DE FAMILIA	6,439,908.00
13-05	ATENCIÓN SALAS DE APELACIONES DE CUENTAS	3,335,261.00
13-06	ATENCIÓN SALAS DE APELACIONES NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	4,492,533.00
13-07	ATENCIÓN SALAS DE APELACIONES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	18,715,533.00
13-08	ATENCIÓN SALAS DE APELACIONES MIXTAS DEPARTAMENTALES	30,960,981.00
202	REGIONAL QUETZALTENANGO	<u>460,923,656.00</u>
	1 "ACTIVIDADES CENTRALES"	53,203,640.00
01-06	GERENCIA FINANCIERA	2,471,226.00
01-07	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	5,695,496.00
01-10	CENTRO DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	977,968.00
01-11	GERENCIA ADMINISTRATIVA	12,133,372.00
01-13	ASESORÍA JURÍDICA	1,247,315.00
01-15	SERVICIOS BÁSICOS	24,062,728.00
01-18	COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN	5,178,563.00
01-21	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA REGIONAL DE QUETZALTENANGO	1,436,972.00
	2 "PROYECTOS CENTRALES"	11,606,276.00
02-001-59	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PARA EL JUZGADO DE PAZ, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ JOCOTENANGO, QUICHÉ	2,716,746.00
02-001-60	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN MURO PREFABRICADO PARA CIRCULAR EL TERRENO UBICADO EN LA 8a. AVENIDA A-46 ZONA 1, QUETZALTENANGO, QUETZALTENANGO	161,825.00
02-001-61	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO LOTIFICACIÓN LOS CERRITOS, SAN PABLO, SAN MARCOS	3,029,053.00
02-001-62	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO SANTA LUCÍA UTATLÁN, SOLOLÁ	2,977,696.00
02-001-63	CONSTRUCCIÓN EDIFICIO JUZGADO DE PAZ CONCEPCIÓN TUTUAPA, SAN MARCOS	2,720,956.00

**PRESIDENCIA DEL ORGANISMO JUDICIAL
Y DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

REPUBLICA DE GUATEMALA

	3 "ACTIVIDADES COMUNES"	16,953,963.00
03-01	CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PENAL	1,944,981.00
03-02	ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS	2,693,929.00
03-03	CENTRO DE SERVICIOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CIVIL, ECONÓMICO COACTIVO, Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	2,220,390.00
03-08	CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL	68,359.00
03-10	ALMACEN JUDICIAL	785,606.00
03-11	ARCHIVO GENERAL DE TRIBUNALES	1,230,920.00
03-12	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN TRIBUNALICIA	1,429,201.00
03-16	DIRECCIÓN DE MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	6,580,577.00
	11 "ATENCION JUZGADOS DE PAZ"	164,652,731.00
11-02	ATENCIÓN JUZGADOS DE PAZ PENAL	7,057,162.00
11-03	ATENCIÓN JUZGADOS DE PAZ MIXTOS	157,595,569.00
	12 "ATENCION A JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA"	184,141,752.00
12-01	ATENCIÓN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL	3,123,559.00
12-02	ATENCIÓN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA PENAL	44,512,607.00
12-03	ATENCIÓN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA LABORAL	4,821,020.00
12-04	ATENCIÓN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA	12,125,559.00
12-06	ATENCIÓN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	22,926,448.00
12-07	ATENCIÓN JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS	49,981,274.00
12-08	ATENCIÓN TRIBUNALES DE SENTENCIA PENAL	46,651,285.00
	13 "ATENCION A SALAS DE APELACIONES"	26,817,885.00
13-01	ATENCIÓN SALAS DE APELACIONES CIVIL	4,470,563.00
13-02	ATENCIÓN SALAS DE APELACIONES PENAL	6,305,090.00
13-03	ATENCIÓN SALAS DE APELACIONES LABORAL	3,104,721.00
13-08	ATENCIÓN SALAS DE APELACIONES MIXTAS DEPARTAMENTALES	12,937,511.00
	15 "SERVICIOS DEL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL"	3,547,409.00
15-01	CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL	2,824,259.00
15-02	SUPERVISIÓN GENERAL DE TRIBUNALES	723,150.00

ARTÍCULO 6. VIGENCIA. El presente Acuerdo, entra en vigencia el uno de enero del año dos mil dieciocho y concluirá el treinta y uno de diciembre del mismo año.

DADO EN EL PALACIO DE JUSTICIA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

COMUNIQUESE,

José Antonio Pineda Barales
Presidente del Organismo Judicial
y de la Corte Suprema de Justicia

Claudia Lissette Zamora Loaiza de Aguilar
Secretaria General de la
Presidencia del Organismo Judicial